

A PROPÓSITO DE UN LIBRAMIENTO Y RECIBO. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS DE POLIFONÍA RELIGIOSA EN TORNO A 1600

Concerning a Payment Order and Receipt: On the Distribution of Printed Sacred Polyphony Circa 1600

Alfonso de VICENTE DELGADO 

Investigador independiente
devicente@musicologia.com

Recibido: 28/06/2025

Aceptado: 18/05/2026

RESUMEN: El hallazgo en el Archivo de la Catedral de Salamanca de un libramiento de 1601 por el pago de unos libros de polifonía litúrgica es ocasión para abordar la circulación de esta tipología de libros impresos que adquirió cierta importancia en los primeros decenios del siglo XVII, así como los contactos personales entre los diversos maestros de capilla catedralicias y reales, entre ellos nombres tan importantes como Tomás Luis de Victoria, Alonso de Tejada, Philippe Rogier y Géry de Ghersem.

Palabras clave: Catedral de Salamanca; España; libros de polifonía; circulación de músicos; Alonso de Tejada; Géry de Ghersem; Philippe Rogier; Tomás Luis de Victoria.

ABSTRACT: The discovery in the Archive of the Cathedral of Salamanca of a payment order from 1601 for the payment of some books of liturgical polyphony allows us to address the circulation of this type of printed books that acquired a certain importance in the first decades of the 17th century, as well as the personal contacts between the various

cathedral and royal chapel masters, among them such important names as Tomás Luis de Victoria, Alonso de Tejada, Philippe Rogier and Géry de Ghersem.

Keywords: Salamanca Cathedral; Spain; printed polyphony; relationships between musicians; Alonso de Tejada; Géry de Ghersem; Philippe Rogier; Tomás Luis de Victoria.

1. INTRODUCCIÓN

En el fondo «1.4.4.1. Expedientes de cuentas de fábrica» del archivo de la Catedral de Salamanca, entre centenares de papeles sueltos de diverso formato y variada tipología, se conserva el siguiente recibo:

Fran[cis]co de Miranda y Grado m[a]yor[do]mo de la fábrica desta S[an]ta Iglesia dará y pagará Al[ons]o de Texeda m[aestr]o de capilla de la Igles[i]a ciento y sesenta y seis reales para q[ue] ymbíe los cien r[eale]s a Geri de Cherssem [sic] teniente de m[aestr]o de la capilla real q[ue] se le mandaron dar por un libro de música q[ue] ymbió de las obras de Phelipe Rogier maestro que fue de la d[ic]ha capilla real y los sesenta y seis r[eale]s los remita y dé a Victoria capellán de la Emperatriz n[uest]ra s[eñor]a por ciertos libros de música de misas magníficas y otras cosas q[ue] él compuso y embió al cab[ild]o. Y pónganse por qu[en]ta y espensas de la fábrica q[ue] con esta y su carta de pago serán bien dados y se le pasarán y reçibirán en qu[en]ta. F[ech]o en Sal[aman]ca a 8 de ag[os]to de 1601 años.

J. Scholasticus salmant[icensi]s [rubricado]

Por m[anda]do de los s[eñore]s deán y cab[ild]o, Johann Téllez su secret[ari]o clxvi r[eale]s

A q[uen]ta de la fábrica de ciertos libros de música de las obras de Phelipe Rogier y Victoria.

[vuelta] [cruz]

En 12 de agosto deste año de 1601 re[cibí] yo Al[ons]o de Texeda maestro de capilla de Salamanca del s[eñor] Fran[cis]co de Miranda y Grado mayordomo de la fábrica desta S[an]ta Yglesia los ziento y sesenta y seis r[eale]s en esta libranza contenidos. Y por verdad lo firmé

Al[ons]o de Texeda [rubricado]

1601

[girado] Librança de 166 r[eale]s al m[aestr]o de capilla por unos libros de canto. Pasada [rúbrica]¹.

1. Expediente de cuentas de fábrica 1600-1601. Archivo de la Catedral de Salamanca Cj. 3.002 n.º 3 (Gómez González et al., 2014, p. 1016).

Una suerte que se haya conservado y localizado². El pequeño documento (21'5 x 15'5 cm, apaisado) contiene tal cantidad de información que permite diversas lecturas —siempre conectadas entre sí— algunas de las cuales se hacen a continuación: los mecanismos de distribución de los impresos de polifonía litúrgica; la llegada de los libros del compositor Tomás Luis de Victoria a la Catedral de Salamanca; la conjunción de los nombres de cuatro de los principales autores de música religiosa en la corona de Castilla de finales del siglo XVI; la impresión y distribución de un músico ya fallecido; el compositor Alonso de Tejeda y el mundo del libro impreso. Cinco maneras de leer el documento que, como queda dicho, intersecan entre sí.

2. EL LIBRAMIENTO Y RECIBO DE 1601 COMO MUESTRA DE LA DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS DE POLIFONÍA

La lectura literal del documento lo que ofrece es la remuneración económica por unos libros de polifonía litúrgica enviados al cabildo de la Catedral de Salamanca. El pago lo ordena el cabildo al mayordomo de la fábrica (un profesional de la economía), que lo ha de pagar de esta; se paga a quienes han enviado los libros (los «profesionales» del libro y la edición) a través de un intermediario, el maestro de capilla (un profesional de la música). Esto es, nos sitúan en el meollo de la edición y distribución de los libros de música editados en Madrid a finales del siglo XVI y comienzos del siguiente; el mecanismo se reproduce exactamente igual unos años después (década de 1607-1618) con los libros impresos en Salamanca, Pamplona o Zaragoza y sigue un modelo anterior de libros editados por compositores españoles (o flamencos asentados en España) impresos fuera de la península (Roma, Venecia, Nápoles o Amberes).

Los poquísimos datos conocidos acerca de la edición musical indican que el compositor contrataba directamente la impresión y quedaba en su poder toda o la mayor parte de la tirada. En esta ocasión, adelantemos ya los dos libros a que se refiere el documento: *Missæ sex* de Philippe Rogier, Madrid 1598 (RISM R1937)³ y *Missæ, magnificat, motecta, psalmi et alia* de Tomás Luis de Victoria, Madrid 1600

2. Es obligado citar el modélico trabajo de los técnicos responsables del archivo desde hace años, Raúl Vicente Baz y Pedro José Gómez González, bajo la dirección de los sucesivos canónigos archiveros, a quienes doy las gracias más sentidas por su generosidad y amabilidad, superiores incluso a su profesionalidad.

3. *Missæ Sex* | PHILIPPI ROGERII | ATREBATENSIS SACELLI | REGII PHONASCI MVSICÆ | peritissimi, & ætatis suæ facile | Principis. | AD PHILIPPVM TERTIVM | HISPANIARVM REGEM. | MATRITI. | Ex Typographia Regia. | M.D.XCVIII. Puede verse reproducción del ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España, en la Biblioteca Digital Hispánica. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000235604&page=1>.

(RISM V1435)⁴. Son las dos primeras ediciones de polifonía o canto de órgano que hizo la Imprenta Real de Madrid, con Juan de Flandes como regente y el impresor Julio de Junti al frente de las prensas; son también las primeras ediciones de polifonía hechas en Madrid. En el caso del libro de Rogier se trata de una edición póstuma; constó de 100 ejemplares, fue cuidada por Géry de Ghersem (quien además añadió una misa de su autoría) y pagada por el rey Felipe III (Becquart, 1967, pp. 90-92; Solar-Quintes, 1961, p. 866). Del libro de Victoria conocemos el contrato firmado con Julio de Junti el 1 de octubre de 1598 en Madrid, aunque tardaron dos años en ver la luz los diez libretes de diverso formato de que consta la colección (Pérez Pastor, 1907, pp. 518-519; Vicente 2015, pp. 59-60).

Una vez impresos, los autores/editores hicieron envíos a distintos centros que pensaban podían estar interesados en adquirirlos; de otras vías de venta y distribución, en la propia imprenta, en tiendas, en ferias o de segunda mano, apenas queda documentación. Hay que tener en cuenta que es de un tanto por ciento pequeño del que sabemos su distribución (apenas un 10 % de los ejemplares en el caso de Victoria⁵). El envío del volumen iba acompañado de una carta del compositor en que exponía las características de la obra y de manera más o menos directa, solicitaba una retribución económica variable a discreción. Del primer músico de quien conocemos este proceso es Cristóbal de Morales en la década de 1540 (Knighon, 2007, pp. 161-175; Ruiz Jiménez, 2024).

En esta ocasión se ha conservado la carta dirigida por Victoria a la Catedral de Salamanca que ya ha sido publicada:

[Cruz]

Muy ill[ustre]s señores:

Yo e hecho inprimir esos libros de misas, magníficas, salmos, salves, y otras cosas, a dos y a tres choros, para con el órgano, de que va libro particular; que a gloria de Dios no a salido otro en Ytalia ni en España, para los organistas, porque con

4. THOMÆ LV | DOVICI DE VICTORIA | ABVLENSIS | SACRÆ CESARÆ MAIESTATIS CAPELLANI | Missæ Magnificat, Motecta Psalmi, & alia quā plurima. | Quæ partim Octonis, alia Nonis, alia Duodenis vocibus concinuntur. Reproducciones de los distintos libretes conservados en diferentes bibliotecas en <https://victoria.uma.es/1600a/1600a.html>.

5. El libro de Rogier fue enviado por Ghersem al Vaticano, a las catedrales de Burgos, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadix, Jaén, La Guarda, Málaga, Oporto, Pamplona, Salamanca, Palencia, Plasencia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, más 3 a Aragón, 4 a América y uno al marqués del Carpio (ver más adelante). En total 26 de 100, no todos cobrados. Están documentados 19 envíos de los 200 de la colección de Victoria (a veces devuelto, a veces póstumo) a las catedrales de Ávila, Burgos, Cádiz, Coria, Cuenca, Granada, Jaén, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Murcia, Palencia, Plasencia, Salamanca, Sigüenza, Toledo, Valencia, Valladolid y las cortes de Graz, Urbino y Juan de Borja.

él donde no vuire aparejo de quatro voces, una sola que cante con el órgano hará coro de por sí. También va misa, magnícat, y motete, para bozes, órgano, y ministriles, a tres choros. He traydo la inpresión a España, y hecho algún gasto. Suplico a V[uestr]a S[eñor]ía resçiva mi voluntad y mande se prueven esos libros, y haciéndome alguna merçed para ayuda el [*sic*] gasto que e hecho la reconosçeré toda la vida. La qual Nuestro Señor prospere a V[uestr]a S[eñor]ía como yo deseo. Madrid y julio onze de 1601.

Thomé de Victoria Capellán de la enperatriz.

[*vuelta*:] A los muy ill[ustre]s señores deán y cabildo de Salamanca en Salamanca. Con unos libros.

[*girado*:] Carta de Thomé de Victoria de ciertos libros de música⁶.

El paso siguiente era la recepción en cabildo del envío, con la lectura de la carta, quizás algún informe del maestro de capilla o de otro profesional, y la toma de acuerdo sobre el pago que habría de darse en caso de aceptar el o los libros. En la misma carta de Victoria hay dos anotaciones que dicen: «Leyóse en cab[ild]o a 20 de jullio de 1601 a[ñ]os. Se m[an]dó se entreguen al m[aestr]o de capilla y los pruebe luego»; «Mandáronsele dar seis du[ca]dos y que se los remita el m[aestr]o de capilla a quien se le libraron en la fábrica». Es de suponer que así fuera, pero en los libros de actas capitulares no ha quedado reflejado; quizás para el secretario del cabildo fuera un acuerdo menor que no lo mereciera, o se traspapeló la anotación que hubiera tomado en la reunión⁷.

Si el libro era aceptado y pagado, se emitiría una orden de pago o libramiento (generalmente firmada por el secretario del cabildo, como en este caso) y un recibo del propio autor o de la persona intermediaria. Estos pequeños documentos casi nunca se localizan; en su inmensa mayoría han desaparecido. Una excepción es precisamente esta que aquí se publica y comenta⁸.

6. Archivo de la Catedral de Salamanca Ala Cj. 3 leg. 4 n.º 11. Montero García, 2002, p. 153; Vicente 2008, pp. 90-92.

7. Archivo de la Catedral de Salamanca, *Actas capitulares* 33 (1600-1616), ff. 67v-68 (*olim* 63v-64).

8. No es, desde luego, caso único. En el mismo archivo salmantino hemos localizado otros recibos de pago de las publicaciones de Alonso Lobo y Juan Esquivel de Barahona, este último firmado por el propio compositor (Archivo de la Catedral de Salamanca, Cj. 3.561 n.º 4 y Cj. 3.563 n.º 1; Noone, Mazuela y Vicente en prensa: docs. 746 y 755). En la Seo de Zaragoza se han localizado los recibos por envíos de libros de Victoria en 24 de febrero de 1586 y 22 de noviembre de 1605 (Archivo de la Seo de Zaragoza, Recibos del común, Caja 30 carpeta 61 y Carpeta 105; Bonal Asensio, 2019, pp. 191; Vicente, 2025); también hay carta de envío del libro de 1605. Y en la Catedral de Sevilla se encuentra el pago el 27 de agosto de 1608 al maestro de capilla Alonso Lobo de 10 200 maravedís para enviar a Salamanca para Vivanco por el *Liber magnificarum* enviado por este, envío del que también se conoce carta (Archivo de la Catedral

El cuarto y último paso de este proceso administrativo⁹ es el reflejo en los libros de cuentas, normalmente cuentas de fábrica en las catedrales castellanas. Así ha quedado en el *Quaderno de la fábrica frutos del año I mil DC* (1600) *de que a de dar quenta y pagar el año I mil DCI*:

[al margen:] Libros de música.

Yten çiento y sesenta y seis r[eale]s que di a el m[aestr]o de capilla de vnos libros de canto que conpró v mil DCXLIII [5 644 maravedís]¹⁰.

Puede observarse que en esta ocasión ha sido un proceso muy rápido, apenas un mes: 11 de julio de 1601 Victoria fecha la carta de envío (no se conoce la carta de Ghersem enviando el de Rogier), 20 de julio el cabildo acepta el envío y decide el pago, 8 de agosto da la orden de pago y 12 de agosto Alonso de Tejeda cobra el dinero para enviar a los autores/editores. Por lo que se sabe de otros lugares el proceso podía ser mucho más lento, de bastantes meses o más de un año.

3. CUATRO MAESTROS DE CAPILLA: PHILIPPE ROGIER (1561?-1596), GÉRY DE GHERSEM (ca. 1574-1630), TOMÁS LUIS DE VICTORIA (1548?-1611), ALONSO DE TEJEDA (1540?-1628)

Acostumbramos a estudiar los autores de manera individual en una biografía lineal, o en los listados de músicos que se sucedieron en una institución. A lo más, unos vínculos maestro-discípulo, cuando pueden establecerse al menos como hipótesis. Pero las relaciones profesionales entre ellos fueron frecuentes y existió una correspondencia personal de relativa intensidad de la que no han quedado testimonios hasta casi un siglo más tarde¹¹. Otro tipo de documentos aparecen en los protocolos notariales, que han conservado algunas escrituras de poder otorgadas por unos músicos a otros compañeros de profesión.

En lo que se refiere a los nombres que aquí aparecen, la relación más conocida y sin duda más intensa, fue la que unió a Philippe Rogier con Ghersem, que fue su discípulo. «Praeceptor meus» le llama este en la dedicatoria del libro póstumo del

de Sevilla, FC 11.698 Libramientos varios 1608; Noone, Mazuela y Vicente, en prensa: doc. 463). Conforme se vayan catalogando los fondos de otras catedrales aparecerán más documentos de este tipo, aunque es de presumir que en su mayor parte hayan desaparecido.

9. El marco de todo este proceso es analizado en Gómez González, 2018, pp. 140-143.

10. *Quadernos de la la [sic] fábrica de 97 hasta 1606*, f. 90. Archivo de la Catedral de Salamanca Cj. 66bis leg. 2 n.º 1 (Gómez González et al., 2014, p. 1062).

11. Son muy ricos los epistolarios conocidos y publicados de Miguel Gómez Camargo (1618-1684), maestro de capilla de la Catedral de Valladolid, y de Miguel Irizar (1635-1684), maestro de capilla de la Catedral de Segovia. Caballero Fernández-Rufete, 1990, 2005; López-Calo, 1963, 1965; Olarte-Martínez, 2016; Querol, 1959.

maestro, y como «discípulo que fue suyo» lo define García de Loaisa (Solar-Quintes, 1961, p. 866). Como tal («discipulo de Phelipe Rogier») figura en el inventario de la biblioteca de João IV (*Primeira parte*, 1649, p. 364). Ghersem fue el heredero de los libros de música de su maestro, entre ellos sus propias composiciones, con «una orden del maestro Felipe para el dicho Geri de Gersem escrita de su mano sobre lo que a de hacer en sus papeles y obras añadiendo y quitando» (Solar-Quintes 1961, p. 866). Como heredero, se encargó de la edición de las *Missae sex*, así como de su distribución. También tuvo en su poder «Doze libros de mottetes missas magnificas responsos de Reyes y Naudidad antíphonas de nuestra Señora Salue y Regina celi a 8. 10. ¿11? [corregido sobre 12] 12. 16 que son para imprimir, de Phelippe Rogier», aunque nunca vieron la luz (Bourligueux, 1966, p. 175; Vicente, 2015, p. 132).

Estos mandatos aparecen en la memoria que acompaña al testamento que hizo Ghersem en 1604 antes de partir para Flandes; en ella y en el poder que otorgó para cobrarlo, al indicar el paradero de los libros de Rogier enviados y no cobrados, recoge: «quatro libros ay en las Indias; destos tiene cuidado el m[ae]str[o] Victoria a quien se a de acudir» (Bourligueux 1966, p. 177; Vicente 2015, pp. 135, 137).

Relación comercial, por tanto, entre el teniente de maestro de la real capilla y el capellán de la emperatriz María en las Descalzas Reales. Pero a la vez, es relación de Victoria no con la persona pero sí con la obra de Rogier. En las Descalzas, estando allí Victoria, también se encontraba el libro impreso de misas según el inventario de ese mismo año 1604: «otro libro de misas de Philipe impreso en papel de marca mayor y cubierta de cartón y cuero colorado y dorado» (Olmos, 2003, p. 476; Vicente, 2012, pp. 215, 236). No hay datos, sin embargo, de una relación en vida.

Los vínculos de Alonso de Tejeda con Victoria están también marcados por los libros impresos. Mientras ocupaba el puesto de maestro de capilla de la Catedral de León, en marzo de 1591 el cabildo compró ocho libretes de Victoria y mandó «que yo los entregue a Texeda maestro de capilla con firma suya». Dos años más tarde Victoria envió a aquella Catedral su *Missarum liber secundus*, que llegaría también a manos de Tejeda¹².

No se conoce más contacto entre Tejeda y Rogier que el ahora publicado, pero sus nombres fueron asociados por Lope de Vega en la dedicatoria a Vicente Espinel de la comedia *El caballero de Illescas* (1602 y publicada en 1618), donde Lope escribe: «desde el origen que le dio Túbal (como consta en las Sagradas Letras) a la

12. Archivo de la Catedral de León, *Actas capitulares 1591-92*, n.º 9.913, f. 56, cabildo del 2 de marzo de 1591; *Actas capitulares 1593-94*, n.º 9.916, f. 14, cabildo del 24 de noviembre de 1593. Álvarez Pérez, 1995, p. 53; Preciado, 1974, p. 35.

edad nuestra, donde tanto han florecido Guerrero, Tejeda, Cotes, Felipe Roger y el Capitán Romero» (Vega, 1994, p. 111)¹³.

4. LOS LIBROS DE VICTORIA EN LA CATEDRAL DE SALAMANCA

De las ediciones de Philippe Rogier parece que únicamente llegó el libro de misas a la Catedral salmantina (como refleja el recibo), pues no se ha encontrado ninguna noticia referente a los libros de motetes *Sacrarum modulationum, quas vulgo motecta appellant: quae quaternis, quinis, senis, & octonis vocibus concinuntur, liber primus*, impresos en Nápoles en 1595 (RISM R1936). Por el contrario, sí que está documentada la llegada de otras publicaciones de Victoria.

El cabildo del 29 de octubre de 1584 recoge este acuerdo:

Este día y cab[ild]o los d[ic]hos s[eñor]es mandaron dar al s[eñor] r[acioner]o Estevan Primo seis ducados para enviar a Roma a Tomé Luis de Vitoria por un libro grande de canto y unos motetes quel d[ic]ho envió al cauy[ldo] para la iglesia¹⁴.

La redacción es un poco ambigua pero parece hacer relación a dos envíos, un libro grande que, por la fecha de envío, podría ser *Missarum libri duo* (Roma 1583, RISM V1431), más unos libretes de motetes, que en ese caso lo más probable es que fueran los *Motecta* publicados también en Roma el mismo año (RISM V1422), editados en ocho libretes en cuarto. Envíos dobles hizo Victoria por esas fechas, así es que es lo más verosímil, aunque el pago de seis ducados para ambas ediciones es muy raquítico¹⁵. El (o los) *Missarum libri duo* se conserva actualmente en el archivo salmantino¹⁶ y probablemente sea lo que describe un inventario de 1841

13. Se refiere a Francisco Guerrero, Alonso de Tejeda, Ambrosio Cotes, Philippe Rogier y Mateo Romero (Matthieu Rosmarin) también conocido como «maestro Capitán».

14. *Actas capitulares* vol. 31, f. 244.

15. Por ejemplo al cabildo de La Seo de Zaragoza, el 24 de febrero de 1586:

«Yo mosén Joan Marco racionero en Nuestra Señora del Pilar otorgo aver recibido del señor doctor Monreal canónigo de la Sancta Yglesia Metropolitana de la çiudad de Çaragoça son a saber çien reales digo diez libras y son por un libro de misas de canto de órgano [*nota al margen*: y otro de motetes] de Thomé de Victoria los quales [*corregido sobre*: el qual] yo e dado para el servitio de la yglesia sobredicha. Y por la verdad hize el presente alvalán de mi mano a 24 de febrero año 1586. Ita est Ioanes Marco [*rubricado*]. El doctor Romero prior». Vicente Delgado, 2025.

16. THOMÆ LVDOVICI | A VICTORIA ABVLENSIS | MISSARUM LIBRI DUO | QVÆ PARTIM QVATERNIS PARTIM | QVINIS, PARTIM SENIS | CONCINVTUR VOCIBVS. | Ad Philippum secundum Hispaniarum Regem Catholicum. | ROMÆ | Ex Typographia Dominici Bajæ | M D LXXXIII. | CVM LICENTIA SVPERIORVM. Archivo de la Catedral de Salamanca, LP 11. Ver Montero, 2011, p. 240.

como «dos tomos en un volumen de misas a canto de órgano, su autor don Tomás Luis de Victoria»¹⁷.

El siguiente envío de Victoria es el ya comentado de 1601, recogido en el copiado recibo. Y el último es el de la postrera edición hecha por el compositor, el *Officium defunctorum* publicado en Madrid en 1605 (RISM V1436):

El m[aestr]o Bibanco m[aestr]o de capilla desta S[an]ta Ygles[i]a dio rel[aci]ón que al s[eño]r ob[is]po le auía ymbiado Tomé de Victoria músico vn libro de canto de vna missa y unoss motetes y su s[eñor]ía lo reçibió y lo m[an]dó encuadernar y se lo entregó y dio p[ar]a serui[ci]o de la Igles[i]a y le mandó diese quenta desto a sus m[e]r[ce]d[e]s. El cab[ild]o lo recibió y estimó en mucho la m[e]r[ce]d q[ue] su s[eñor]ía açía a la ¿f[ábric]a? y se m[an]dó cantasse por él y se pusiese con los demás libross de mússica de la Igles[i]a¹⁸.

En esta ocasión el envío no es realizado directamente al cabildo o por medio de intermediario como el maestro de capilla u otro músico con quien pudiera tener contacto, sino al obispo y este lo reenvía a su catedral por medio del maestro de capilla. No fue frecuente ese *modus operandi*, pero sí se conoce algún otro caso con la producción de Victoria: la edición de 1600 llegó al cabildo de la catedral de Tarazona pero por mano del obispo, a quien se le devolvió para comprarlo directamente en Madrid¹⁹. Hay algún otro caso con otros autores²⁰. Puesto que el libro llegó al prelado salmantino y este lo encuadernó, no aparece reflejado en los documentos de gastos de la catedral. Creo que no cabe duda de que se trate del *Officium defunctorum* a pesar de que no diga que sea una misa de réquiem; pero la fecha y el que se describa como un único libro con una sola misa y unos motetes (en sentido estricto únicamente *Versa est in luctum*, aunque quizás los responsorios pudieran entrar bajo este término tan ambiguo de «motetes»), no puede referirse a otra edición. Es de destacar la rapidez del proceso; el libro debió de ver la luz entre

17. *Inventario de los papeles de música entregados por el señor don Manuel Doyagüe maestro de capilla de la Santa Iglesia de Salamanca [al] infrascrito obrero mayor de la misma, al efecto autorizado por el ilustrísimo cabildo con el señor don Francisco Olivares primer organista de dicha Santa Iglesia para depositarlos y custodiarlos en el archivo. 6 de mayo de 1841*, Archivo de la Catedral de Salamanca, Alac. 4, leg. 1, n.º5. Citado en Montero García, 2010, vol. II, p. 71.

18. Archivo de la Catedral de Salamanca, *Libro de actas capitulares de 1 de julio de 1600 a 28 de septiembre de 1616*, f. 360v. Cabildo del 14/10/1605. Noone y Vicente, 2021.

19. Archivo de la Catedral de Tarazona, *Libro de resoluciones del cabildo general desde 15 de mayo de 1587 hasta 2 de diciembre de 1605* (Caja 149), f. 179v.

20. El *Libro de missas, motetes, salmos, Magnificas y otras cosas tocantes al culto divino* de Sebastián López de Velasco (Madrid, Imprenta Real, 1628) (RISM L2822), fue enviado al obispo de Oviedo, quien lo entregó al cabildo en abril de 1634. En esta ocasión el obispo lo envía directamente al cabildo y este acuerda hacer entrega al maestro de capilla (Arias del Valle, 1978, p. 191).

junio y agosto: el 13 de junio firma la dedicatoria y el 25 de agosto data una carta de Victoria enviándolo al cabildo de Zaragoza; probablemente hacia esta última fecha haría el envío a Salamanca (Vicente, 2016, pp. 34-38)²¹. Salamanca es la primera Catedral en donde se documenta la llegada del *Officium defunctorum*, veintiún días antes que en la Seo de Zaragoza (4 de noviembre) y bastante antes que en Granada, Burgos, Sigüenza, Cádiz, Zamora o Teruel.

En definitiva, al menos cuatro ediciones hechas por Victoria (Roma, 1583^a; Roma, 1583b; Madrid, 1600^a; Madrid, 1605) llegaron a la Catedral de Salamanca y fueron incorporadas a su archivo musical.

5. GÉRY DE GHERSEM Y LOS LIBROS DE PHILIPPE ROGIER

En el contexto de los libros de polifonía editados en España, las *Missae sex* de Rogier constituyen un caso un tanto singular pues el autor murió el 29 de febrero de 1596, antes de su edición. Como ya queda dicho, fue su discípulo quien se encargó de la parte material de la edición, y el guardajoyas Antonio Voto de la gestión económica, así como de recibir los ejemplares impresos. Este último entregaría una parte a Ghersem: «los libros q[u]e quedaren en ser después de sacado el d[ic]ho coste los entregaréys al d[ic]ho Gheri Ghersem para q[u]e disponga y se aproveche dellos a su voluntad como fue la del d[ic]ho maestro [Rogier]»²². Fue Ghersem, por tanto, quien se encargó de realizar los envíos a las distintas instituciones, lo que ha dado lugar a algunas confusiones de identificación.

En la «Memoria de los libros que tengo embiados en diferentes partes que no me an embiado ni dado aun nada por ellos» adjunta a su testamento de 3 de julio de 1604 (repetida en un poder notarial del día siguiente) (Bourligueux, 1966, pp. 177-178; Vicente, 2015, pp. 135-137) detalla los siguientes:

- Al papa, se entiende la Capilla Sixtina del Vaticano.
- Al obispo de La Guarda.
- Al obispo de Oporto.
- Al marqués del Carpio, junto con «otros libros de motetes del m[aest]ro Phelippe» (*Sacrarum modulationum* de 1595).
- Cuenca (Catedral).
- Cuatro a las Indias, que gestiona Tomás Luis de Victoria.

21. En la carta a Zaragoza dice expresamente que «este oficio (...) le he embiado a todos los príncipes y perlados de España»; hasta el momento este es el único caso de obispo español que ha sido documentado.

22. Real Cédula de 15/IV/1598. Solar-Quintes, 1961, p. 866.

- Tres a Aragón, que gestiona el organista Diego Gascón.
- Palencia (Catedral).
- Toledo (Catedral).
- Guadix (Catedral).
- Málaga (Catedral), que gestiona el organista Sebastián Martínez.

El listado es de sumo interés no sólo porque informa sobre algunos de los destinos de la distribución y circulación del libro, sino también porque indica los nombres de los intermediarios que hacían llegar los libros a los cabildos y los dineros al propio Ghersem, intermediarios que frecuentemente eran también músicos. Pero además evidencia algunos recipiendarios que es difícil conocer por otras fuentes, pues casi todo lo que conocemos es a través de los archivos catedralicios; aquí en cambio se habla de obispos (aunque luego los libros pudieran terminar en sus respectivas catedrales, como ya se ha visto en Salamanca y Oviedo) y aristócratas como el marqués del Carpio, cuyas bibliotecas musicales son todavía muy poco conocidas.

Además de los datos contenidos en esta «memoria» están las noticias de la llegada, recepción y pago en las distintas catedrales españolas (no conozco noticias sobre la distribución en América, Italia o Flandes):

- Valencia 23/4/1599. Recibo de Joseph de Ysassy [Isasi] músico de tecla, por «un libro de misas de Philipe Rogier maestro de capilla que fue del rey nuestro señor»²³. Es la referencia más antigua, pocos meses después de que el libro viera la luz. No se dice que el libro fuera enviado a la Seo de Valencia; pudo llevarlo el propio organista que quizás lo adquiriera en Madrid. En este caso no aparece la intermediación de Ghersem.
- Toledo 11/5/1599 (Casares 1986, p. 412; Noone, 2006, p. 258). Tanto el libramiento como la partida de las cuentas de fábrica, indican que el «libro de missas de canto de Phelipe Rogier» fue enviado por el teniente de maestro de la real capilla, al que se le debe pagar.
- Sevilla 12 y 14 de abril de 1600. En las actas capitulares que dan cuenta del envío le nombra como «maestro de capilla del Rey» y como «maestro Geri de Ghersem» (Gutiérrez Cordero et al., 2012, p. 10).
- Granada 20/3/1601. El acta capitular refiere el libro de seis misas de «maese Felipe» (López-Calo, 1963, p. 129).

23. Archivo de la Catedral de Valencia n.º 1298, *Cuentas de tesorería de fábrica 1591-1602*, ff. 8v y 22 (Pérez Giménez, 2022, p. 319).

- Pamplona 29/3/1601. En el acuerdo capitular se habla del libro de canto de «Geri de Gersen» que envió desde Madrid; en el recibo se le denomina «un capellán del rey» (Goñi Gaztambide, 1986, p. 60). También «Jeri de Jersen» envió a esta catedral unos «libro de motetes»; posiblemente la edición de Rogier de 1591 *Sacrarum modulationum, quas vulgo motecta apellant*.
- Burgos 16/7/1601. El acta capitular recoge que «el maestro de capilla de la capilla real había enviado un libro de las misas dominicales apuntado en canto de órgano que él había compuesto» (López-Calo, 1996, p. 20).
- Valladolid 18/7/1601. El acta capitular y las cuentas de fábrica refieren un libro de música enviado por «Xeris teniente de m[astr]o de capilla». Palacios Sanz no identifica el nombre de Ghersem ni, en consecuencia, el libro de Rogier²⁴. Seis años más tarde se compraron unos motetes de Philippe Rogier, pero fue una venta particular del organista
- Salamanca 8/8/1601, documento aquí publicado y comentado. El libramiento, muy detallado en su brevedad, cita a «Geri de Cherssem teniente de maestro de la capilla real» y hace referencia al «libro de música que ymbió de las obras de Phelipe Rogier».
- Cuenca 2/12/1602. Al indicar el acta capitular «maestro de capilla de su magestad», José Luis de la Fuente piensa que se trata de Mateo Romero, maestro en ese momento; pero no existe noticia de que Romero enviara ningún libro de música, ni impreso ni manuscrito, ni propio ni ajeno. Por lo visto en otras catedrales, se trata del envío hecho por Ghersem, teniente de maestro y no maestro, del libro de Rogier. La Catedral de Cuenca era uno de los lugares a que Ghersem había enviado el libro y no había cobrado, según la memoria de su testamento. De la Fuente, al no encontrar referencia de pago, sospecha que el cabildo lo rechazó quizás porque el maestro de capilla Juan de Castro Mallagaray tenía cierta desavenencia personal con Mateo Romero; pero en realidad —si se trata del libro de Rogier, como pienso— el rechazo fuera porque el maestro ya lo tenía (Castro Mallagaray fue discípulo suyo) y de hecho su viuda lo vendería a la catedral en 1632 (Fuente Charfolé, 2012, p. 27; Fuente Charfolé, 2021, pp. 376, 490).
- Plasencia 1602. «Un libro de misas en canto de órgano del maestro de capilla del rey» (López-Calo, 1995, p. 38).

24. Archivo de la Catedral de Valladolid, Caja 291, *Libro de la fábrica desde el año de 1595 asta el año de 605*, f. 123. (López-Calo, 2007, vol. VII, p. 78; Palacios Sanz, 2023, pp. 304, 310). Curioso que en el índice onomástico de este último volumen, p. 446, sí se identifica «Jeri, véase Ghersem, Géry de».

- Jaén 1/3/1603. El canónigo obrero informa al cabildo «acerca del libro de música que compuso el maestro de la capilla de su magestad». El libro fue llevado y cobrado por el racionero Pedro de Salas (Jiménez Cavallé, 1998, p. 57).
- Zaragoza, Santa María del Pilar, 3/6/1603. El cabildo acuerda pagar al «teniente de maestro de capilla del Rey» por un libro de misas que envió, aunque en la entrada al margen dice solo «Al maestro de capilla de Su Magestad» (Ezquerro Esteban, 2018, p. 22).
- Palencia 9/2/1605. Se aprueba el pago a Philippe Rogier que había mandado un libro de misas. Kastner señaló la contradicción con la fecha de fallecimiento, ignorando el papel de Ghersem. En la citada «Memoria», este último había dejado dicho que no le querían y que el maestro de capilla lo devolvería; quizás eso explique la cantidad tan baja que pagaron (Kastner, 1959, p. 164; Luis Iglesias, 1990, p. 299)²⁵. Quizás también el cambio de opinión y la cantidad pagada tenga que ver con el estado de salud del maestro de capilla Bricio Gaudí, que falleció a los seis días. O quizás Ghersem hizo un último intento por recuperar el volumen o cobrarlo antes de su marcha de Castilla (y hasta es posible que pasase por la ciudad en su viaje a Flandes).

Tabla 1. Pagos por el libro *Missae sex* de Philippe Rogier

Toledo	330 reales (30 ducados)
Plasencia	320 reales (20 escudos de oro)
Sevilla	300 reales
Valencia	250 reales (23 libras 18 sueldos 2 dineros)
Granada	220 reales (20 ducados)
Pamplona	132 reales (12 ducados)
Valladolid	132 reales (12 ducados)
Jaén	132 reales (12 ducados)
Salamanca	100 reales
Zaragoza, El Pilar	100 reales
Palencia	96 reales (6 escudos)

Nota: Las cantidades se han pasado a reales.

25. José López-Calo no recoge este acuerdo en su documentario publicado sobre esta Catedral.

6. ALONSO DE TEJEDA Y EL LIBRO IMPRESO

Tejeda fue otro de los grandes polifonistas protagonista del cambio de siglo. No llevó a la imprenta ninguna de sus obras como si hicieron compositores tan cercanos a él como Alonso Lobo (a quien sucedió como maestro de capilla de la Catedral de Toledo), Sebastián de Vivanco (su sucesor en el magisterio de Salamanca), Bernardo Clavijo del Castillo (con quien coincidió en la capilla de Salamanca), Juan Esquivel de Barahona (propuesto para sucederle en Salamanca) o Diego Bruceña (con quien rivalizó en varias oposiciones y sucesor suyo en los magisterios de León y Zamora). Ese hecho ha influido en su valoración hasta nuestros días, considerándolo como perteneciente a otra «liga» o categoría inferior a los músicos cuya obra sí vio la luz en las prensas. Sin embargo, dejó preparados tres libros con su música que entregó al cabildo por su codicilo del 2 de febrero de 1628, que tal vez pudieran estar pensados para la imprenta: «era su voluntad de dexar a la fábrica de la dicha santa iglesia sus libros de canto, echos por su mano, que son tres encuadernados en beçerro y tabla, de mysas y magnificas» (Luis Iglesias, 1987, p. 339)²⁶.

Su relación con los impresos musicales tuvo que ver exclusivamente con la distribución de los libros de otros colegas, haciendo de intermediario, recipiendario o pagador de algunos volúmenes. Fue frecuente que los autores se sirvieran de otros músicos, el maestro u otros miembros de la capilla musical, para presentar sus obras a los cabildos: Victoria se sirvió de Guerrero en la Catedral de Sevilla²⁷ o Vivanco de Marcos Esteban de Castro en la de Ávila²⁸. Esta función de intermediario podría requerir, incluso, de un poder notarial. Así lo hizo Vivanco con Tejeda el 18 de mayo de 1609 para enviar y cobrar de la Catedral de Toledo su *Liber magnificarum*; en virtud de ese poder Tejeda cobró 30 ducados y extendió recibo el 10 de noviembre.²⁹ Más tarde, Sebastián Aguilera de Heredia haría lo propio el 27 de junio de 1619 al otorgar poder al organista de la capilla real Bernardo Clavijo para cobrar los 400 reales que el cabildo de Toledo le había concedido por su colección de magnificats titulada *Canticum Beatissime Virginis* (Casares, 1986, pp. 141-142).

26. Nada se dice, pero bien pudiera tratarse de un caso paralelo al de Pedro Fernández Buch, que en su testamento de 3 de enero de 1623 deja al cabildo de la Catedral de Sigüenza «tres libros de música que he compuesto en el tiempo que he estado y residido en la dicha catedral, que el uno es de misas y el otro de magnificats y lamentaciones y el otro de motetes de todo el año, los cuales mando a la dicha santa iglesia ... e impresos los dichos libros valen muchos ducados» (Suárez-Pajares, 1998, p. 314).

27. Carta de 14 de enero de 1582. Archivo de la Catedral de Sevilla, FC 10 997 exp. 9A. (Vicente, 2010, pp. 54-55).

28. Archivo de la Catedral de Ávila, *Actas capitulares* vol. 37 (1608-1610), f. 48bis (recte 58), cabildo del 16 de abril de 1608. Noone, Mazuela y Vicente, en prensa: doc. 155.

29. Archivo y Biblioteca capitulares de Toledo, OF Papeles varios. Libramientos y otras cuentas de la obra 1608-1610. Copia del poder y recibo firmado por Alonso de Texeda. Noone, Mazuela y Vicente, en prensa: doc. 1.093.

En otras ocasiones, como se vio antes en relación con Victoria en la Catedral de León, Tejeda se encargó, en tanto que maestro de capilla, de recibir los impresos que llegaban a la respectiva catedral. Ello suponía examinar el contenido de las obras, valorarlo para informar al cabildo e incorporarlo al inventario y al repertorio vivo de la capilla³⁰.

A la ya citada adquisición en 1591 por la Catedral de León de ocho libros de Victoria, se añadían en la misma compra otros cinco de Francisco Guerrero, entregados «a Texeda maestro de capilla con firma suya»³¹. Y mientras ocupaba el magisterio de la Catedral de Burgos, el cabildo recibió los envíos de sendos libros impresos de Aguilera de Heredia (1619) y Bruceña (1621); ambos fueron aceptados por el cabildo y entregados al maestro de capilla sin que conste la intervención de este, pero hay que tener en cuenta que en esa catedral el maestro era canónigo y por tanto un miembro más del cabildo (López-Calo, 1996, pp. 233, 271).

El recibo salmantino ahora comentado incrementa esa relación de Tejeda con los impresos musicales y en concreto con las ediciones de Rogier y Victoria.

Contribución de autoría

La concepción, investigación, redacción, revisión crítica y aprobación final del manuscrito es únicamente obra de Alfonso de Vicente Delgado.

Agradecimientos y financiación

Trabajo no financiado.

Declaración sobre el uso de inteligencia artificial

El autor declara que no se ha utilizado inteligencia artificial en la elaboración de este trabajo.

30. Hay referencias a cómo el cabildo entregaba el libro recibido al maestro de capilla y este informaba en reunión capitular posterior; incluso podía informar desfavorablemente de modo que el cabildo decidiera devolver el libro a su autor. Es el caso del envío de Victoria de sus *Missae, Magnificat, motecta, psalmi & alia...* a la Catedral de Ávila el 6 de junio de 1601: «Remitiéronse al maestro de capilla para que los vea y refiera su parecer en cabildo». Y dos días más tarde, en virtud de lo que dijo el maestro y los cantores después haberlo «visto en la prueba», «determinaron que se le buelban a embiar al dicho Bartolomé de Victoria» (Archivo de la Catedral de Ávila, *Actas Capitulares* 33, 1599-1601, s.f.; Noone, Mazuela y Vicente, en prensa: doc. 124 y 125). Otros ejemplos, en Sevilla, el 6 de junio de 1608 «cometieron a mí el secretario infraescrito y al maestro Alonso Lobo vean que cosa es el libro de musica que presenta a la Iglesia Juan Esquibel maestro de capilla de la Santa Iglesia de Salamanca», o el 30 de julio de 1612, «cometieron al s[eño]r d[o]n Manuel Sarmiento que bea el libro que presento en este cabildo el maestro de capilla de Lixboa con el maestro Lovo y haga cantar una misa del en la primera fiesta» (Gutiérrez Cordero et al., 2012, pp. 34, 71).

31. Archivo de la Catedral de León, *Actas capitulares 1591-92*, n.º 9.913, f. 56, cabildo del 2 de marzo de 1591. El recibo no se ha localizado. Álvarez Pérez, 1995, p. 53; Preciado, 1974, p. 35.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ PÉREZ, J. M. (1995). *La música sacra al servicio de la Catedral de León*. Asociación Amigos del Órgano Catedral de León.
- ARIAS DEL VALLE, R. (1978). El magisterio de capilla de la Catedral de Oviedo en el siglo XVII (1597-1723). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 32(93/94), 177-215.
- BECQUART, P. (1967). *Musiciens néerlandais à la cour de Madrid: Philippe Rogier et son école (1560-1647)*. Académie Royale de Belgique.
- BONAL ASENSIO, C. (2019). Los ministriles polifónicos en la Catedral de El Salvador de Zaragoza y en la colegiata de Santa María La Mayor y del Pilar: ampliación documental (1498-1604). *Nassarre*, (35), 171-201.
- BOURLIGUEUX, G. (1966). Géry de Ghersem, sous-maître de la chapelle royal d'Espagne. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, (2), 163-178. <https://doi.org/10.3406/casa.1966.946>
- CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, C. (1990). Miguel Gómez Camargo: Correspondencia inédita. *Anuario Musical*, (45), 67-102.
- CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, C. (2005). *El barroco musical en Castilla y León. Estudios en torno a Miguel Gómez Camargo*. Diputación de Valladolid.
- CASARES, E. (Ed.). (1986). *Francisco Asenjo Barbieri: Biografías y documentos sobre música y músicos españoles (Legado Barbieri)* (Vol. 1). Fundación Banco Exterior.
- EZQUERRO ESTEBAN, A. (2018). Noticias relativas a la música y los músicos procedentes de las Actas Capitulares de la iglesia de Santa María del Pilar de Zaragoza, 1600-1656. *Cuadernos de Investigación Musical*, (6), 5-48. <https://doi.org/10.18239/invesmusic.v0i5.1915>
- FUENTE CHARFOLÉ, J. L. de la. (2012). La música en la Catedral de Cuenca: El maestro de capilla Juan de Castro y Mallagaray (Cañete, 1570 - Cuenca, 1632). En *El libro de la 51 SMRC [5 artículos]* (pp. 9-37). Semana de Música Religiosa.
- FUENTE CHARFOLÉ, J. L. de la. (2021). *Documentos para el estudio de la música y la cultura en Castilla - La Mancha. Actas capitulares de la Catedral de Cuenca (1498-1660)*. Alpuerto.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, P. J. (2018). Los libros de cuentas generales de fábrica. Estudio documental. En P. J. GÓMEZ GONZÁLEZ, R. VICENTE BAZ, & J. MONTERO GARCÍA, *Los libros de cuentas generales desde los inicios de la Catedral Nueva de Salamanca* (pp. 21-57). Catedral de Salamanca.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, P. J., VICENTE BAZ, R., & RODRÍGUEZ MARTÍN, V. (2014). *La sala de la contaduría. Catálogo de la documentación económica del archivo Catedral de Salamanca*. Catedral de Salamanca.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J. (1986). *La capilla de música de la Catedral de Pamplona en el siglo XVII*. Catedral de Pamplona.
- GUTIÉRREZ CORDERO, R., & MONTERO MUÑOZ, M. L. (2012). *La música en la Catedral del Sevilla a través de sus autos capitulares: Volumen I 1599-1644*. Junta de Andalucía.
- JIMÉNEZ CAVALLÉ, P. (1998). *Documentario musical de la Catedral de Jaén. I. Actas capitulares*. Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- KASTNER, M. S. (1959). Palencia, encrucijada de los organistas españoles del siglo XVI. *Anuario Musical*, (14), 115-164.

- KNIGHTON, T. (2007). Morales in Print: Distribution and Ownership in Renaissance Spain. En O. Rees & B. Nelson (Eds.), *Cristóbal de Morales. Sources, Influences, Reception* (pp. 161-175). The Boydell Press.
- LÓPEZ-CALO, J. (1963). *La música en la Catedral de Granada en el siglo XVI*. Fundación Rodríguez Acosta.
- LÓPEZ-CALO, J. (1963-1965). Corresponsales de Miguel de Irizar (I-II). *Anuario Musical*, (18), 197-222; (20), 209-233.
- LÓPEZ-CALO, J. (1995). *La música en la Catedral de Plasencia (notas históricas)*. Ediciones de La Coria; Fundación Xavier de Salas.
- LÓPEZ-CALO, J. (1996). *La música en la Catedral de Burgos: Vol. IV. Documentario musical (II)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad el Círculo Católico de Obreros.
- LÓPEZ-CALO, J. (2007). *La música en la Catedral de Valladolid*. Ayuntamiento de Valladolid.
- LUIS IGLESIAS, A. (1987). La música policoral de Alonso de Tejada. *Anuario Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 331-437.
- LUIS IGLESIAS, A. (1990). Manuscritos e impresos con polifonía en la Catedral de Palencia (1535-1633). En M. V. CALLEJA GONZÁLEZ (Coord.), *Actas del II Congreso de Historia de Palencia* (Vol. 5, pp. 293-304). Diputación Provincial de Palencia.
- MONTERO GARCÍA, J. (2002). La música en la Catedral de Salamanca. En *Catálogo de la Exposición Ieronimus. 900 años de arte y de historia. 1102-2002* (pp. 143-174). Catedral de Salamanca.
- MONTERO GARCÍA, J. (2010). *La figura de Manuel José Doyagüe (1755-1842) en la música española* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Docta Complutense.
- MONTERO, J. (Dir.). (2011). *Catálogo de los fondos musicales del archivo Catedral de Salamanca*. Catedral de Salamanca.
- NOONE, M. (2006). Printed polyphony acquired by Toledo Cathedral, 1532-1669. En I. FENLON & T. KNIGHTON (Eds.), *Early Music Printing and Publishing in the Iberian World* (pp. 241-272). Reichenberger.
- NOONE, M., & VICENTE DELGADO, A. de. (2021). Llegada del Officium Defunctorum de Tomás Luis de Victoria a la Catedral de Salamanca (1605). *Paisajes Sonoros Históricos*. <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1328/salamanca>
- NOONE, M., MAZUELA, A., & VICENTE, A. de. (en prensa). *Sebastián de Vivanco entre el coro, el aula y la imprenta*. Catedral de Salamanca.
- OLARTE-MARTÍNEZ, M. M. (2016). *Una correspondencia singular: maestros de capilla, ministriles y bajonas, tomando el pulso de la música española del último barroco*. Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1mtz5g7>
- OLMOS, Á. M. (2003). Aportaciones a la temprana historia musical de la capilla de las Descalzas Reales de Madrid (1576-1618). *Revista de Musicología*, 26(2), 439-489. <https://doi.org/10.2307/20797806>
- PALACIOS SANZ, J. I. (2023). Recepción y producción autóctona de repertorios musicales en la Colegiata-Catedral de Santa María La Mayor de Valladolid (a. de 1547-1629). En E. ESTEVE, J. GRIFFITHS, & F. RODILLA (Eds.), *Cultura y música en la Península Ibérica hasta 1650* (pp. 291-325). Reichenberger; Universidad de Extremadura.

- PÉREZ GIMÉNEZ, J. I. (2022). La biblioteca de la Catedral de Valencia en el siglo XVI a partir de los libros de fábrica y tesorería. En E. CALLADO ESTELA (Coord.), *La Catedral de València en el siglo XVI. Humanismo y reforma de la Iglesia* (Vol. I, pp. 313-326). Diputació de València; Institució Alfons el Magnànim.
- PÉREZ PASTOR, C. (1907). *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid. Parte tercera (1621 al 1625)*. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- PRECIADO, D. (1974). *Alonso de Tejada (ca. 1556-1628) polifonista español* (Vol. 1). Alpuerto.
- PRIMEIRA PARTE DO INDEX DA LIVRARIA DE MUSICA DE MUITO ALTO E PODEROSO REY DOM JOÃO O IV, NOSSO SENHOR. (1649). Paulo Craesbeck.
- QUEROL, M. (1959). Corresponsales de Miguel Gómez Camargo. *Anuario Musical*, (14), 165-177.
- RUIZ JIMÉNEZ, J. (2024). Carta autógrafa de Cristóbal de Morales que acompañaba el envío de sus libros de misas impresos en Roma al príncipe Felipe (1546). *Paisajes Sonoros Históricos*. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1675/madrid>
- SOLAR-QUINTES, N. Á. (1961). Nuevos documentos sobre ministriles, trompetas, cantóricos, organistas y capilla real de Felipe II. En *Miscelánea en homenaje a monseñor Higinio Anglés* (Vol. II, pp. 851-888). CSIC.
- SUÁREZ-PAJARES, J. (1998). *La música en la Catedral de Sigüenza, 1600-1750*. ICCMU.
- VEGA, L. de. (1994). *Obras completas: Comedias* (Vol. 8). Fundación José Antonio de Castro.
- VICENTE, A. de. (2008). *Tomás Luis de Victoria: Cartas (1582-1606)*. Fundación Caja de Madrid.
- VICENTE, A. de. (2012). El entorno femenino de la dinastía: el complejo conventual de las Descalzas Reales (1574-1633). En A. DE VICENTE & P. TOMÁS (Eds.), *Tomás Luis de Victoria y la cultura musical en la España de Felipe III* (pp. 197-246). Centro de Estudios Europa Hispánica; Machado Libros.
- VICENTE, A. de. (Ed.). (2015). *El mayordomo de Tomás Luis y otros documentos sobre Victoria*. Edición del autor.
- VICENTE, A. de. (2016). Cómo «vender» un libro de polifonía. Cartas al cabildo de la Seo de Zaragoza (1583-1627). En A. DE VICENTE DELGADO, *Libros y obras de Tomás Luis de Victoria (y otros) en Aragón* (pp. 19-44). Edición del autor.
- VICENTE DELGADO, A. de. (2025). Documentación de Tomás Luis de Victoria en la Catedral de Zaragoza (1586-1608). *Paisajes Sonoros Históricos*. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1692/zaragoza>